



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE
Expte 36662

La Plata, 18 de diciembre de 2002

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 35 –3ra. de Prórroga-, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9520

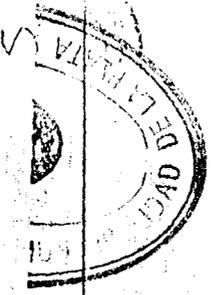
ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la transferencia efectuada ----- por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en favor de la Municipalidad de La Plata, de los elementos que se detallan en el Anexo I que pasa a formar parte de la presente Ordenanza, con destino a la Dirección de Cementerio.

ARTICULO 2°: La Subsecretaría de Economía y Producción tomará razón de lo actuado en ----- el Expte 4061-94065/02 y procederá a dar de alta los elementos a que hace referencia el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: De forma.
OD/5


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



Corresponde al Expte. N° 2209-83.539/02

REPARTICION DCCION. PCIAL. REG. DE LAS PERSONAS

REZAGOS

DEPENDENCIA REG. PATRIMONIAL DE I ORDEN

BAJA DEFINITIVA

TRANSFERENCIA A: Direccion de Cementerio De la Municipalidad de La Plata

DONACION A:

OTRO DESTINO:

FECHA DE ALTA	CTA.	N° DE ORD.	N° IDENTID.	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	PARC. DE CUENTA		TOTAL DE CUENTA		VALOR DE REZAGO
						V. UNIT.	TOTAL	CANT.		
30-6-78	4.0.0.		11.225-30	Bibliotecas de madera	2	\$ 0,01.	\$ 0,02.-	2	\$ 0,02.-	

HECTOR DARIO BERINO
Secretario Legislativo
Municipalidad de La Plata

COOR. ANGEL...
Departament...
v Protocoliz...

DR. HECTOR N. PORTO
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
CALLE 15 N° 1700 LA PLATA 8375

COPIA

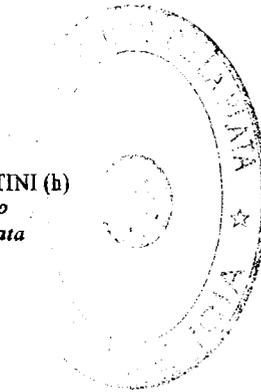


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 23 de diciembre del 2002.-

**Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.**

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 23 de diciembre del 2002.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE (9520).-**

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Dr. JOSE OSCAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública